

Guayaquil, enero 26 del 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

TRANSLUZAGUI S.A.

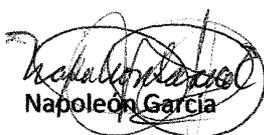
En el año 2009 de conformidad con la Res.# 92-1-4-3-0014 del Registro Oficial # 44 de la Superintendencia de compañías

Como comisario informo que en el año 2009 no hubo transacciones contables

En cuanto a las obligaciones con la Superintendencia de Compañías se realizaron puntualmente según art # 279 de la ley de Compañías

Debo dejar claro que mi labor como comisario, se limita exactamente a verificar la correcta aplicación de las normas contables.

Atentamente


Napoleon Garcia

Comisario

